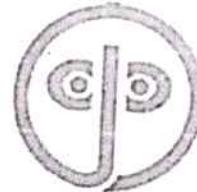


Julio

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

2 4 0 2 7 A F 6 3 0 E 9 4 4 5 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público ADAN PEÑA PAEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74845703 de TAURAMENA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 68863-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

.....
.....

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Junio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. C. G.' or a similar variation, is placed above the title 'DIRECTOR GENERAL'.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI - CALIDAD	CODIGO DE-GE-FOR-03-1.5
	PROCEDIMIENTO COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, PARTICIPACION Y CONSULTA	VERSION 3
	FORMATO CARTA EXTERNA	CODIGO DE REGISTRO: VER TRD FECHA APROBACIÓN: 17/05/2016

EL REVISOR FISCAL DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA

C E R T I F I C A

Con base en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, manifiesto que la empresa ESE HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA, con NIT. 844.001.287-3 ha cumplido oportunamente con los pagos al sistema de seguridad social desde los últimos seis meses y hasta la fecha, por lo que declaramos que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. La ultima planilla paga corresponde a No. 20599851 de 2021-06-18

Igualmente, la empresa está dando cumplimiento a lo contemplado en el artículo 1 parágrafo 2 de la ley 828 de 2003, en cuanto a exigir a los contratistas el cumplimiento del pago de seguridad social, lo cual es requisito para el pago de los diferentes valores contractuales.

La presente certificación se expide a los un (01) días del mes de julio de 2021



ADAN PEÑA PAEZ

Revisor fiscal

T.P. 68863-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
74.845.703

NOV 2006

PEÑA PAEZ

ADAN

PEÑA PAEZ
ADAN



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
TAURAMENA
(CASANARE)

05-MAY-1970

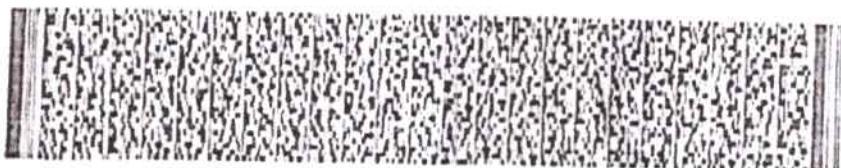
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-DIC-1989 TAURAMENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Abengoa
REGISTRADORA NACIONAL
ALMANACAYPIZARO Y S. LOPEZ



A-4685000-70135045-M-0074615703-20060405

0356105091C 02 147570003

ADAN PEÑA PAEZ
CONTADOR PUBLICO, ESPECIALIZADO EN REVISORIA FISCAL

Revisoría Fiscal, Asesoría Contable Y Tributaria
Sistemas de Control Interno, Contabilidad Sistematizada

